



SANTA FE, 5 de septiembre de 2022.

VISTAS estas actuaciones que se relacionan con la Obra **“PUESTA EN VALOR Y REHABILITACIÓN SECTOR SUR – EDIFICIO EX BANCO MUNICIPAL – CIUDAD DE SANTA FE - INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL LITORAL (I.E.A.) SEDE 25 DE MAYO”**; atento el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 06/22 referido a la LICITACIÓN PRIVADA N° 02/22 DOSC-DCU y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la sustanciación de la LICITACIÓN PRIVADA N° 02/22 DOSC – DCU.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la obra **“PUESTA EN VALOR Y REHABILITACION SECTOR SUR – EDIFICIO EX BANCO MUNICIPAL – CIUDAD DE SANTA FE - INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL LITORAL (I.E.A.) SEDE 25 DE MAYO”**

a **ALDO ERNESTO VALLEJOS CUIT 20-10323626-7 POR \$ 12.286.791,23.**

ARTICULO 3°.- Afectar definitivamente la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$ 12.286.791,23.-) al presupuesto vigente (ÁREA A.0006.011.005.000.12.06.05.00.00.00).

ARTICULO 4°.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración - Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder. Oportunamente y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N° **5594**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDR_REC-1115253-22_5594** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.